***ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.***

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, México; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en correlación con los artículos 47 fracción VIII y XV, 49, 57, 64, y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen la Regidora ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS, Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Regidor C. JOSE RODRIGUEZ GONZÁLEZ, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Regidora Lic. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Regidora Lic. SARA MOSQUEDA TORRES, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Regidora Mtra. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; Regidora L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO, Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; para celebrar la PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE OCTUBRE DE 2021 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, la cual se efectúa el día de hoy jueves 22 veintidós de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, Siendo las 11:40 horas; se da inicio a la reunión tomando el uso de la voz;

**ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES;**

Muy buenos días compañeros Regidores, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales. Por lo que siendo las **11** horas con **41** minutos del día de hoy **jueves 22 veintidós de septiembre del año 2022 dos mil veintidós**, damos inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes.

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** | **REGISTRO DE ASISTENCIA:** |
| **MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR**  SINDICO COLEGIADO. | Justificante con número de oficio SM/1124/2022. |
| **LIC. SARA MOSQUEDA TORRES**  REGIDORA COLEGIADA. | Presente. |
| **C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ**  REGIDOR COLEGIADO. | Presente. |
| **MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ**  REGIDORA COLEGIADA. | Presente. |
| **L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO**  REGIDORA COLEGIADA. | Presente. |
| **LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**  REGIDORA COLEGIADA. | Presente. |
| **C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**  REGIDOR COLEGIADO. | Justificante con número de oficio SLRG/LEMG/196/2022. |
| **ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**  REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISION. | Presente. |
| TOTAL DE ASISTENTES | 6 de 8 |

1. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**PRESIDENTA:** Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las **11** horas con **42** minutos del día de hoy **jueves 22 veintidós de septiembre del año 2022 dos mil veintidós**, en virtud de contarse con la asistencia de **5** de

**8** integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

1. **CELEBRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRESIDENTA:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros Regidores el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL COMPRENDIDO DE OCTUBRE DE 2021 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

Está a su consideración compañeros Regidores el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, ¿Alguien tiene algún comentario u observación?

Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día.

A FAVOR  **5**  EN CONTRA  **0** ABSTENCIÓN  **0**

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

1. **PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL COMPRENDIDO DE OCTUBRE DE 2021 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

**PRESIDENTA:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación pasamos al punto número cuatro, relativo a la presentación del Informe Anual Comprendido de Octubre de 2021 al mes de Septiembre de 2022.

Hago cuenta que se encuentra con nosotros la Regidora, L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO.

1ER INFORME ANUAL  
OCTUBRE DEL 2021 A SEPTIEMBRE DEL 2022.

Índice:

1. Datos generales.
2. Introducción.
3. Marco Jurídico.
4. Desarrollo del Informe Anual.
   1. El Pleno Constitucional del Ayuntamiento.
   2. La Comisión edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

4.3 Las Comisiones edilicias Colegiadas y Municipales.

Posteriormente, presentó un informe de la actividad que, más allá de lo edilicio, desempeñó como representante de la sociedad a la que me debo:

* 1. Las asesorías, consultas, atenciones y gestiones realizadas.
  2. Iniciativas, dictámenes y demás.

1. Bibliografía

Como datos generales tenemos los integrantes de esta comisión, así como a las comisiones las cuales estoy colegiadas.

* Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Presidenta: Ing. Eva Griselda González Castellanos.

Colegiado: Síndico, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar.

Colegiada: L.E.P. María Elena Curiel Preciado

Colegiado: C. José Rodríguez González

Colegiada: Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal

Colegiada: Mtra. Candelaria Tovar Hernández.

Colegiada: Lic. Sara Mosqueda Torres.

Colegiado: C. Luis Ernesto Munguía González.

* Como Regidora integro las siguientes comisiones:

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente del Agua.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Ecología y Medio Ambiente.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Deporte.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.

Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca.

Introducción: La Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos, presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales integrante del H. Ayuntamiento Constitucional, a través de la siguiente presentación informo a los ciudadanos y ciudadanas Vallartenses sobre las actividades emprendidas en mi gestión edilicia en el periodo comprendido de octubre del 2021 a septiembre del 2022

Como marco jurídico, la fundamentación se encuentra en los artículos 10 y 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 8 y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las sesiones del pleno hubo un total de 20, a las 20 asistí, fueron 3 extraordinarias, 3 solemnes y 14 ordinarias.

La comisión de Reglamentos y puntos constitucionales que es la que presido, sesiono 10 veces, presente 10 iniciativas y 5 dictámenes, de las iniciativas que presente fueron:

Iniciativa de Ordenamiento Municipal: Que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, autorice la reforma a los artículos 28 fracción II, y 87, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con el objeto de armonizar dicho ordenamiento municipal con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, respecto al nombramiento de Contralor Municipal.

Iniciativa de Acuerdo de Edilicio: Que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, autorice se habiliten rampas, accesos y señalamientos adecuados para garantizar la movilidad y la accesibilidad a las personas con discapacidad en las áreas de las playas en Puerto Vallarta, Jalisco, donde la topografía lo permita.

Iniciativa de Acuerdo de Edilicio: Que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco autorice la habilitación de dos rampas con los señalamientos adecuados para garantizar la movilidad y la accesibilidad a las personas con discapacidad para el área de la entrada principal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicada en la calle independencia número 123 de la colonia centro de esta ciudad.

Iniciativa de Ordenamiento Municipal: Que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, autorice establecer el Reglamento anti ruido, pues la causa de decibeles más altos de los permisibles afecta en la mayoría de los casos al ciudadano ya que es una contaminación ambiental auditiva en Puerto Vallarta, Jalisco.

Iniciativa de Ordenamiento Municipal, Verbal: Que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, autorice se manden dos exhortos al Gobierno del Estado Jalisco, sobre la verificación vehicular.

Iniciativa de Ordenamiento Municipal: Que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, autorice la reforma al artículo 8 con la adición de las fracciones XVI y XVII del Reglamento para el Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco con el objetivo de apoyar a las Mujeres emprendedoras de escasos recursos y Personas con algún tipo de discapacidad.

Iniciativa de Ordenamiento Municipal: Que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, autorice la reforma o en su caso abrogación del Reglamento del Archivo Municipal y Estadística de Puerto Vallarta, Jalisco, para su armonización conforme a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Iniciativa de Acuerdo de Edilicio: Que tiene por objeto otorgar un apoyo económico al Centro Cultural las Peñas de nuestra Señora de Guadalupe de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C. a efecto de que se esté en posibilidad de participar en la convocatoria expedida por programa denominado APOYO A COMUNIDADES PARA LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y BIENES ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL FEREMOBA, y así acceder a los fondos económicos que se ofertan, ello con la finalidad de realizar la restauración de la cúpula de la Iglesia de Guadalupe de nuestra ciudad.

Iniciativa de Ordenamiento Municipal: Que tiene como objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, autorice la reforma al artículo 25, así como la adición de la fracción XIV al artículo 27 del Reglamento de Ecología del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, así mismo se ordene realizar un estudio de carga a las playas del Municipio, con el objeto de cuidar y proteger al Medio Ambiente.

Iniciativa de Acuerdo de Edilicio: Que tiene por objeto que las Regidoras, Ing. Eva Griselda González Castellanos y L. E. P. María Elena Curiel Preciado como parte del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, emitan un oficio dirigido a la funeraria Jardines de San Juan, para solicitar un descuento del 15%, esto con la finalidad de brindar un apoyo a personas vulnerables que pierdan un ser querido y no cuenten con un paquete funerario previsor.

Y dictámenes:

DICTAMEN: Tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, autorice la reforma a los artículos 28 fracción II, y 87, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con el objeto de armonizar dicho ordenamiento municipal con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, respecto al nombramiento de Contralor Municipal.

DICTAMEN: Tiene por objeto reformar el Reglamento para la Prestación del Servicio público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, así como el manejo de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y reformar el artículo 138 del Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

DICTAMEN: Que tiene como propósito dar origen al Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

DICTAMEN: Que tiene por objeto la adición de dos párrafos al artículo 8 del Reglamento para el Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con el objeto de apoyar a las Mujeres emprendedoras de escasos recursos económicos y Personas con discapacidad.

DICTAMEN: Tiene por objeto la modificación al artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

De todas las comisiones que estoy colegiada asistí a 62 sesiones, se presentan cada una de las comisiones; de las asesorías, consultas, atenciones y gestiones, fueron un total de 16 asistencias; de los eventos asistí a 67, 12 en representación del Presidente Municipal, 11 asistencias en campo y 44 del Ayuntamiento.

1. **ASUNTOS GENERALES.**

**PRESIDENTA:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cinco, consistente en asuntos generales.

¿Compañeros Regidores, tienen algún asunto pendiente por tratar es esta sesión?

1. **CIERRE DE SESIÓN.**

**PRESIDENTA;** No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente CLAUSURADA la presente Sesión de la COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, siendo las **11** horas con **55** minutos, del día de hoy **jueves 22 veintidós de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.**

Muchas gracias por su asistencia y atención, que tengan buen día.

**ATENTAMENTE**

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS**

**Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO.**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES;

**ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS.**

REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**L. E. P. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO.**

REGIDORA, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.**

REGIDOR, COLEGIADO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**LIC. MARÍA GUADALUPE GUERREO CARVAJAL.**

REGIDORA, COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**LIC. SARA MOSQUEDA TORRES.**

REGIDORA, COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ.**

REGIDORA, COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

*LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LO QUE CARECE DE VALOR POR SÍ SOLA O DE FORMA INDEPENDIENTE.*